



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 27 de abril de 2018, a las 08:35.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º **0421-16-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Tannia Patricia Loyola Moreano, ofreciendo poder del director general del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA, en contra del auto de 2 de febrero del 2016, dictado por la Sala de Conjuces de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio de impugnación N.º 480-2012, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.-
Notifíquese.-

JPCH/EPZ

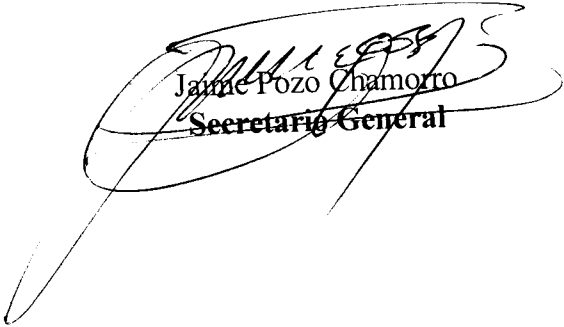

Jaime Pozo Chantorra
SECRETARIO GENERAL



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 0421-16-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil dieciocho, se notificó con copia certificada de la providencia de Pleno de 27 de abril del 2018, a los señores: Pedro Xavier Cárdenas Moncayo, Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, SENAE, en la casilla constitucional **480**, así como también en la casilla judicial **1346** y a través de los correos electrónicos: 3198.direccion.general@aduana.gob.ec; 1346.sar@aduana.gob.ec; tloyola@aduana.gob.ec; a la Compañía Procesadora Nacional de Alimentos C.A., PRONACA, en la casilla constitucional **1142** y a través de los correos electrónicos: royarte@rafaeloyarte.com; iquintana@rafaeloyarte.com; al Procurador General del Estado, en la casilla constitucional **018**; a Darío Velástegui Enríquez, conjuez de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia en la casilla constitucional **019**, a través del correo electrónico: dario.velastegui@cortenacional.gob.ec; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/EJB

Zimbra:

notificador3@cce.gob.ec

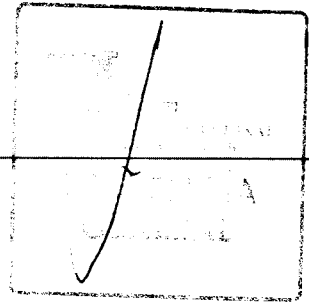
NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE 27 DE ABRIL DE 2018; CASO 0421-16-EP

De : Notificador3 CCE <notificador3@cce.gob.ec>

vie, 04 de may de 2018 16:11

Asunto : NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE 27 DE ABRIL DE 2018; CASO 0421-16-EP

📎 1 ficheros adjuntos

Para : 3198 direccion general<3198.direccion.general@aduana.gob.ec>, 1346 sar
<1346.sar@aduana.gob.ec>, tloyola@aduana.gob.ec**CC :** royarte@rafaeloyarte.com, iquintana@rafaeloyarte.com,
dario velastegui
<dario.velastegui@cortenacional.gob.ec>**0421-16-EP-providencia.pdf**

46 KB

GUÍA DE CASILLAS CONSTITUCIONALES No. 0309

ACTOR	CASILLA CONSTITUCIONAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
SUPERINTENDENTE DE CONTROL DE PODER DE MERCADO	098	MARCO ANTONIO ELIZALDE JALIL, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA ANHEUSER-BUSH INBEV SA/NV, -EN ADELANTE AB INBEV-	721	0888-17-EP	SENTENCIA DE 18 DE ABRIL DEL 2018
		FRANCISCO FALQUEZ COBO, DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
ZHAO XINJUN, APODERADO ESPECIAL DE LA CÍA. ANDES PETROLEUM ECUADOR LTDA.	1129	DIRECTOR REGIONAL DEL NORTE DEL SERVICIO NACIONAL DE RENTAS INTERNAS S.R.I.	052	1703-12-EP	SENTENCIA DE 18 DE ABRIL DEL 2018
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
MANUEL EDUARDO VELASCO TERÁN	501	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	1730-17-EP	SENTENCIA DE 11 DE ABRIL DEL 2018
VILMA AMELIA MORENO MERINO	188	DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	1972-17-EP	SENTENCIA DE 11 DE ABRIL DEL 2018
MARÍA DE LOS DOLORES GUARDERAS CHIRIBOGA	155	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	1605-14-EP	SENTENCIA DE 21 DE MARZO DEL 2018
PEDRO XAVIER CÁRDENAS MONCAYO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR, SENAE	480	COMPAÑIA PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A., PRONACA	1142	0421-16-EP	PROVIDENCIA DE 27 DE ABRIL DE 2018
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		DARÍO VELÁSTEGUI ENRÍQUEZ, CONJUEZ DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
-----	----	PRESIDENTA DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019	1190-17-EP	PROVIDENCIA DE 27 DE ABRIL DE 2018
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		

JAIME NEBOT SAADI Y MIGUEL ANTONIO HERNÁNDEZ TERÁN, ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE GUAYAQUIL	267	JUECES DE LA SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019	0335-12-EP	PROVIDENCIA DE 02 DE MAYO DE 2018
		JUECES DE LA SALA CIVIL, MERCANTIL, INQUILINATO Y MATERIAS RESIDUALES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS	680		
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
JAIME NEBOT SAADI Y MIGUEL ANTONIO HERNÁNDEZ TERÁN, ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE GUAYAQUIL	267	CONJUECES DE LA SALA LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019 Y 992	1258-13-EP	PROVIDENCIA DE 03 DE MAYO DE 2018
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
MILTON GUALÁN JAPA Y LUIS ALFREDO VILLACÍS MALDONADO	349	LENIN MORENO GARCÉS, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA	001	0025-14-IN	PROVIDENCIA DE 02 DE MAYO DE 2018
		ELIZABETH CABEZAS, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL	015		
		RAFAEL PARREÑO NAVAS, PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		

Total de Boletas: (30) TREINTA

QUITO, D.M., 04 de mayo del 2018

[Handwritten Signature]
Ernesto Jara Benavides
SECRETARÍA GENERAL

CASILLEROS CONSTITUCIONALES
 Recibido el día de hoy

- 4 MAY 2018

HORA: *16:30* TOTAL BOLETAS: *30*

 FIRM A



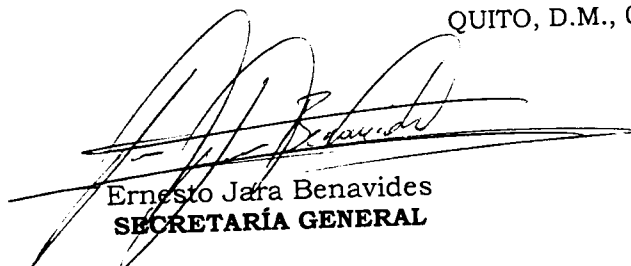
**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

GUÍA DE CASILLAS JUDICIALES No. 0340

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
-----	----	DIRECTOR REGIONAL DEL NORTE DEL SERVICIO NACIONAL DE RENTAS INTERNAS S.R.I.	568	1703-12-EP	SENTENCIA DE 18 DE ABRIL DE 2018
-----	----	DIRECTOR ZONAL 8 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	568	1730-17-EP	SENTENCIA DE 11 DE ABRIL DE 2018
MARÍA DE LOS DOLORES GUARDERAS CHIRIBOGA	572	DIRECTOR REGIONAL NORTE DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	568	1605-14-EP	SENTENCIA DE 21 DE MARZO DE 2018
		INÉS MARÍA ÁLVAREZ GUARDERAS	3558 Y 2101		
		MARÍA PAULINA ÁLVAREZ GUARDERAS	2151		
PEDRO XAVIER CÁRDENAS MONCAYO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR, SENA E	1346	-----	----	0421-16-EP	PROVIDENCIA DE 27 DE ABRIL DE 2018
GEOVANNI RENE MENDOZA ZAMBRANO Y DAVID EDUARDO GAME VARAS, PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FISHECUADOR S.A.	3943	-----	----	1190-17-EP	PROVIDENCIA DE 27 DE ABRIL DE 2018
-----	----	DAVID ÁLVAREZ ELINAN, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA GASOLINERA URDESA GALOSUR C.A.	1924	0335-12-EP	PROVIDENCIA DE 02 DE MAYO DE 2018
-----	----	WILFRIDO ARTURO ZAMBRANO RUIZ	1383	1258-13-EP	PROVIDENCIA DE 03 DE MAYO DE 2018

Total de Boletas: **(11) ONCE**

QUITO, D.M., 04 de mayo del 2018


Ernesto Jara Benavides
SECRETARÍA GENERAL

11 Boletas
17410
04 05 2018
15/115